

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

2759 REAL DECRETO 187/1985, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, del General de División del Ejército, don Ricardo Visiers Aizpun.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don Ricardo Visiers Aizpun, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2760 ORDEN de 11 de febrero de 1985 por la que se dispone el cese de don Rafael Menéndez de la Vega como Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en La Coruña.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese en el cargo de Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en La Coruña, de don Rafael Menéndez de la Vega.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de febrero de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2761 ORDEN de 12 de febrero de 1985 por la que se dispone el nombramiento como Jefe de la Asesoría Económica del Departamento de don Santos Gil Carretero.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Jefe de la Asesoría Económica del Departamento, nivel 30, a don Santos Gil Carretero, Número de Registro de Personal A05PG0015.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2762 ACUERDO de 8 de febrero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría entre Secretarios de la Administración de Justicia de segunda categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción, entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría, las plazas de las Secretarías vacantes en las Salas Primera y Segunda del Tribunal Supremo, que fueron declaradas desiertas en concurso de traslado, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, y el artículo 35 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de febrero de 1985, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia a los Secretarios de segunda que a continuación se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

1. Don Francisco Martínez Moscardó, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid, pasará a servir su cargo en la Secretaría vacante de la Sala Primera del Tribunal Supremo, por jubilación de don Antonio Vitoria Galiana.

2. Don Carlos Álvarez Puente, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, pasará a servir su cargo en la Secretaría vacante de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por fallecimiento de don Antonio Herreros Hervás.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, se reduce, por necesidades del servicio, el plazo posesorio de los mismos por cambiar de destino dentro de la misma población a ocho días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 8 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.